



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**PASCUAL BRAVO**



TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN  
CULTURA Y VIDA.



# AUTOCONTROL

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

### PRIMER INFORME enero a abril de 2017

[www.pascualbravo.edu.co](http://www.pascualbravo.edu.co)

    IUPascualBravo



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>DICTAMEN</b> .....	4
<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> .....	5
<b>I. INFORME PORMENORIZADO</b> .....	6
<b>1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> .....	6
<b>1.1 COMPONENTE: TALENTO HUMANO</b> .....	6
<b>1.2 COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....	8
<b>1.3 COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b> .....	9
<b>2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	9
<b>2.1 COMPONENTE: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	9
<b>2.2 COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA</b> .....	10
<b>2.3 COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO</b> .....	14
<b>3. EJE TRASVERSAL DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	14
<b>II. ASPECTOS POR MEJORAR</b> .....	14

## INTRODUCCIÓN

El concepto de Control Interno definido de manera global, es el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que adoptan la administración de una entidad para ayudar al logro del objetivo administrativo y de asegurar, en cuanto sea posible, la conducción ordenada y eficiente de su gestión, incluyendo la adherencia a las políticas administrativas, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de riesgos y preparación oportuna de la información. (Blanco, 1988).

La Oficina Asesora de Control Interno del Institución Universitaria Pascual Bravo, como primer órgano de control y evaluación independiente, presenta el primer informe cuatrimestral de la gestión de la Institución en la vigencia 2017, donde se destaca los aspectos importantes y relevantes; igualmente aquellos que son susceptibles de mejora continua y orientados al Autocontrol, Autorregulación y Autoevaluación, para lograr el cumplimiento de los fines Institucionales y esenciales del Estado Colombiano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción) presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control, (Módulo de Planeación y Gestión, Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a la actualización del Decreto 943 de mayo 21 de 2014, y las principales acciones que ha permitido a la Institución Universitaria Pascual Bravo avanzar en el desarrollo y fortalecimiento del sistema de Control Interno.

Es importante mencionar que la Oficina Asesora de Control Interno consciente de la necesidad de continuar con la evaluación de la Gestión, elaboró el Programa Anual de Auditoría incluyendo cada uno de los procesos, el cual se adoptó mediante acta 10 del Consejo Directivo, efectuado el día 15 de diciembre de 2016, correspondiente a la vigencia 2017, donde se establecen las actividades, responsabilidades y requisitos necesarios para el desarrollo de cada una de las etapas de la Auditoría desde el Planear, Hacer, Verificar y Actuar en desarrollo de cada etapa de los procedimientos.

## DICTAMEN

En el marco del programa anual de auditorías establecidas, se realizaron evaluaciones independientes a los diferentes procesos durante el primer cuatrimestre del 2017 de la Institución Universitaria Pascual Bravo, para lograr la mejora continua y subsanar la causa raíz, con las acciones correctivas y preventivas en miras del fortalecimiento de Control Interno dentro de una cultura Institucional del Autocontrol que permita solucionar debilidades, los cuales fueron evidenciados durante el proceso de Auditoría Interna de gestión y de calidad.

El proceso de Auditoría se realizó en su conjunto con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y basada en las directrices legales para el proceso de Evaluación Independiente y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptada (NAGA), así como en el cumplimiento de lo dispuesto a la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), igualmente al cumplimiento de los tres (3) Subsistemas que componen el Modelo Estándar de Control Interno “MECI 2014” – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

De acuerdo a lo anterior, la Evaluación de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo, dictamina que los procesos y los procedimientos son razonables, salvo que presentan planes de mejoramiento mediante los informes definitivos presentados por la auditoría, para lo cual se establecieron los planes de acción y el asesoramiento por parte de esta oficina, con la finalidad que se den las instrucciones y planteamientos para el fortalecimiento y subsanar la fragilidad de procesos y debilidades existentes.

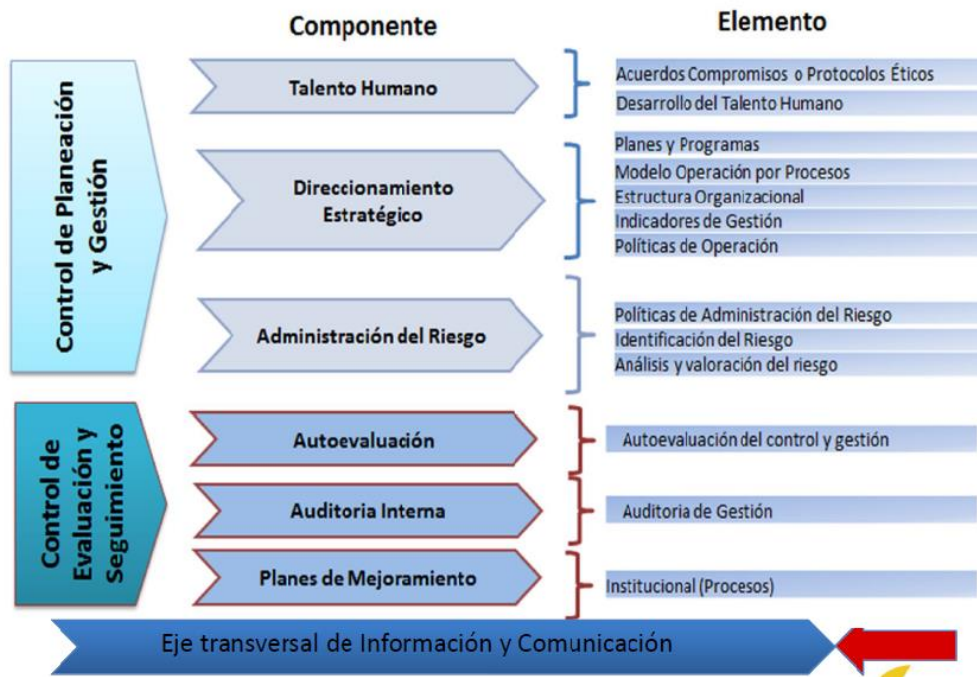
**ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ**  
Director Oficina Asesora de Control Interno

# MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



Fuente: Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano

## ESTRUCTURA DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO



Fuente: Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano

# I. INFORME PORMENORIZADO

## 1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.1 COMPONENTE: TALENTO HUMANO

Se contemplan los siguientes avances:

El elemento “Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos” se ha venido fortaleciendo mediante la socialización a través de diferentes medios de difusión interna de las noticias que hacen parte de los acuerdos institucionales el anuncio a la comunidad pascualina en relación a los siguientes temas de interés social.

- La Superintendencia de Industria y Comercio concedió a la Institución Universitaria Pascual Bravo el registro de Marca Comercial y Registrada, la decisión está consignada en la Resolución N° 1821 de la Superintendencia, por la cual se resuelve: “Conceder el registro de la Marca Comercial Institución Universitaria Pascual Bravo 1938, I.U Pascual Bravo, para distinguir servicios comprendidos en la educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales”, para una vigencia de diez años a partir de la fecha de la resolución.
- La Oficina Asesora de Planeación socializó con los empleados y contratistas el Acuerdo 003 del 30 de marzo de 2017, por medio del cual se ajusta el Plan de Acción 2015 – 2018 de la Institución Universitaria Pascual Bravo “Tecnología, Innovación, Cultura y Vida”.
- La Vicerrectoría Administrativa publicó en la página web institucional y socializó con los empleados y contratistas la Resolución Rectoral 057 del 30 de enero del 2017 por el cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2017, cuyo monto asciende a \$3.329.571.649, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
- La institución Universitaria Pascual Bravo abrió convocatoria mediante Resolución Rectoral 070 del 01 de febrero de 2017, al estamento profesoral para elegir su representante ante el Consejo Directivo, Consejo de Facultad de Ingeniería, Consejo de Facultad de Producción y Diseño y Comité de Bienestar. De igual manera convocó al estamento estudiantil para elegir su representante ante el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Facultad de Ingeniería y Comité de Bienestar, con inscripción de los aspirantes a los diferentes estamentos del 7 de febrero al 7 de marzo de 2017.
- Dentro de las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo, es prioridad contar con procesos de autoevaluación permanente y consecuentemente con la acreditación de sus programas abrió convocatoria mediante Resolución Rectoral 059 del 31 de enero de 2017 en el cual convocó a concurso público abierto de méritos para proveer dos (2) plazas docentes de carrera, de tiempo completo, y conformar lista de elegibles.



- Fortalecimiento de los principios y valores definidos en los compromisos y el protocolo ético, a través de mensajes virtuales y campañas representativas a todo el personal de planta, docentes y contratistas.



En el elemento Desarrollo de Talento Humano, la Oficina de Talento Humano, socializó con los empleados a través de medios internos información pertinente.

- Resolución Rectoral 048 del 26 de enero 2017 por la cual se adopta el Programa de Bienestar Social e Incentivos, con una aplicación correspondiente a los meses de enero a abril de 2017, como se representa en el siguiente cuadro.

Aplicación de términos	Total Beneficiarios
Total descuento de matrícula	14
Para servidores públicos	9
Hijos de servidores públicos	5
Permiso de estudio	2
Días adicionales a la licencia por maternidad o paternidad	0
Reconocimiento al tiempo de servicios prestados	2
Incentivo por obtención de título universitario	0
Imposición del Escudo Pascualino	3
Otros	0

- Resolución Rectoral 082 del 10 de febrero 2017 por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación, con una aplicación correspondiente a los meses de enero a abril de 2017, como se representa en el siguiente cuadro.

temática	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Total Funcionarios	Total Horas Capacitación	Presupuesto Ejecutado
Reforma tributaria	23/01/2017	23/01/2017	1	10	\$761.600
Taller para la formulación y seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	23/01/2017	25/01/2017	2	20	\$2.808.400
Seminario: acoso laboral, comités de convivencia y pautas de negociación para su funcionamiento	07/02/2017	14/02/2017	1	12	\$474.810
Enfoque del SG-SST	08/02/2017	08/02/2017	34	1	\$0
Introducción SG-SST	10/03/2017	10/02/2017	8	2	\$0
Evaluación del desempeño laboral	14/03/2017	15/03/2017	15	11	\$4.998.000
Divulgación/sensibilización SG-SST laboratorios	07/03/2017	22/03/2017	64	2	\$0
Plan estratégico de seguridad vial	22/03/2017	22/03/2017	33	1.5	\$0

La comunicación y la imagen (día de la secretaria)	26/04/2017	26/04/2017	18	2	\$4.000.000
Higiene postural y pausas activas	24/04/2017	24/04/2017	9	2	\$0
Ser excelentes (trabajo en equipo comunicación)	28/04/2017	01/07/2017	15	16	\$11.009.000

La Oficina de Gestión de Talento Humano (Seguridad y Salud en el Trabajo), se vinculó a la semana de Bienestar en tu Facultad, con el fin de fomentar el trabajo en equipo. Para ello, el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) junto con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se unió a la actividad programada por Bienestar Universitario, con la intención de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad pascualina.

## 1.2 COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Misión, Visión y Objetivos Institucionales se encuentran publicados en la página web institucional e igualmente se encuentra para la vigencia 2015-2018 el Plan Estratégico en trazabilidad con el Acuerdo del Consejo Directivo 003 del 30 de marzo de 2017, por medio del cual se ajusta el plan de acción 2015 - 2018 de la institución universitaria pascual bravo “tecnología, innovación, cultura y vida” y su correspondiente ajuste a los planes, programas y proyectos.

Eje Estratégico 1. Cobertura con calidad, equidad, pertinencia y permanencia. Objetivo General: lograr un sistema educativo articulado, coherente, contextualizado en los diferentes niveles de formación que permita la formación integral de los estudiantes de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en un contexto democrático, pacífico y pluralista.

Eje Estratégico 2. Tecnología e Innovación. Objetivo General: Desarrollar y fortalecer los procesos de investigación, tecnología e innovación, con el propósito de fomentar un pensamiento crítico e innovador, de acuerdo con el contexto de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Eje Estratégico 3. Extensión y proyección social. Objetivo General: Desarrollar la extensión y la proyección social, mediante la construcción de un proceso orientado al fortalecimiento de la sociedad, a partir de la transferencia del conocimiento.

Eje Estratégico 4. Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones y la educación virtual. Objetivo General: Desarrollar, implementar y aplicar medios y tecnologías de información y comunicaciones para el fortalecimiento de los procesos institucionales de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa, acorde con los lineamientos estatales, las directrices institucionales y las innovaciones tecnológicas vigentes.

Eje Estratégico 5. Regionalización e Internacionalización. Objetivo General: Consolidar la presencia de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el ámbito regional, nacional e internacional, mediante la prestación de servicios culturales y académicos, fortaleciendo así la movilidad nacional e internacional, y la realización de alianzas estratégicas y convenios de cooperación.



Eje Estratégico 6. Gestión: financiamiento, liderazgo y transparencia. Objetivo General: Implementar la cultura del liderazgo, bajo los principios éticos y procesos de gestión transparentes.

El Plan de Acción Institucional de 2017 se formuló con cronograma de mesas de trabajo de acuerdo a las líneas estratégicas con cada líder de los procesos para la identificación de metas e indicadores correspondientes y, estos a su vez, al logro de los objetivos institucionales e indicadores que serán publicados en la página web institucional.

La Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con un mapa de procesos actualizado a versión 08, una política de calidad y objetivos versión 08 y la política de operación por procesos, ubicada en la intranet de la institución.

### 1.3 COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Institución Universitaria Pascual Bravo, cuenta con 17 procesos, donde cada uno de ellos presenta mapa de riesgos con identificación, valoración, actualizados y publicados en la intranet e igualmente se cuenta con un mapa de riesgos institucional de 11 procesos con

Riesgo	Causas	Consecuencias	RIESGO INHERENTE		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL		Acciones	Registros
			Probabilidad del evento	Nivel de cual y riesgo		Probabilidad del evento	Nivel de cual y riesgo		
Desviación en el logro de los objetivos institucionales.	Falta de análisis de control para la redacción de los objetivos. Falta de articulación del plan de acción de los procesos con las metas del plan de desarrollo institucional. Falta de claridad en la definición de las acciones para el logro de las metas y la medición de los indicadores.	No se logra la visión institucional. Pérdida de la credibilidad y posicionamiento. No se cumple a cabalidad el plan de desarrollo institucional.	3	5	Mesas de trabajo con los líderes de procesos para la construcción y supervisión de las líneas estratégicas del plan de desarrollo. Capacitación y acompañamiento a los líderes de procesos en la formulación de metas e indicadores. Presentación de informes de gestión con parte semestral y seguimiento a la gestión de procesos.	1	5	Evaluación de la eficacia de las capacitaciones implementadas en el informe de gestión que se trabajó en google drive con todos los líderes	Informe de gestión

identificación zona de riesgo extrema y zona de riesgo alta con su correspondiente valoración y registro de control. La entidad viene realizando la mitigación del riesgo de manera gradual, tanto para controles existentes como para controles posteriores, debido a que, en cada mapa de riesgos, se realizó

ajustes y se encuentra actualizados por cada proceso acorde a la realidad de la institución y la política de Administración del Riesgo de la Administración del Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública 2014.

## 2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1 COMPONENTE: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### Autoevaluación del Control y Gestión

- La autoevaluación realizada a la vigencia 2016, el informe Ejecutivo Anual de Control Interno rendido al Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de febrero de 2017 (decreto 2145 de 1999), presento un indicador de madurez MECI de 64.77, dicho informe fue socializado en el Comité de Rectoral.

- La autoevaluación realizada a la vigencia 2016, el informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable a la Contaduría General de Nación con una calificación de 4.67, dicho informe fue socializado en el Comité de Rectoral.
- Actualmente se realizó ejercicios de autoevaluación a partir de los indicadores, riesgos, PQRS y la revisión por la Alta Dirección.
- Anualmente se rindió a la Contraloría General de Medellín en el mes de febrero de 2016 el informe de Gestión y Fiscal correspondiente a la vigencia 2015.
- Se realizó seguimiento a la publicación en la página de la Institución Universitaria Pascual Bravo, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su correspondiente seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a corte del 31 de abril de 2017, información requerida para ser publicada en el mes de mayo de 2017 de acuerdo a la guía de la Presidencia de la Republica.
- PQRDF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Denuncias y Felicidades): La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, al artículo 76 presento en el mes de enero de 2017 a la Alta Dirección un informe semestral de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones recibidas en la Institución Universitaria Pascual Bravo durante el segundo semestre del año 2016.
- Se realizó autoevaluación a los planes de mejoramiento acorde a las auditorías de gestión correspondientes al primer cuatrimestre de 2017, con el objetivo de cerrar dichos planes.

## 2.2 COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA

La Oficina Asesora de Control Interno de la IU Pascual Bravo cuenta con el procedimiento actualizado EIM-PR-01 auditorías internas y de calidad, para su ejecución, el Consejo Directivo en sección del 15 de diciembre de 2016 aprobó el Plan de Auditorías de Control Interno para la vigencia 2017 que consta de 41 auditorías, 40 de gestión y una auditoría de calidad.

La Oficina de Control Interno realizo:

*Auditorias definidas por Ley:* Comprende las evaluaciones e informes ordenados en las diferentes normas, con indicación expresa del área auditable o proceso, con plazos perentorios de rendición, entre las que se encuentran:

- Evaluación al Sistema de Control Interno Contable
- Evaluación al Sistema de Control Interno (MECI)
- Seguimiento a los planes de mejoramiento
- Evaluación a la gestión.

*Auditorías de procesos basadas en Riesgos:* Priorización de los procesos y áreas auditables de mayor riesgo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Matriz que integra riesgos, controles, histórico de auditorías, planes de mejoramiento y solicitudes de la alta dirección. En general a todos los procesos.

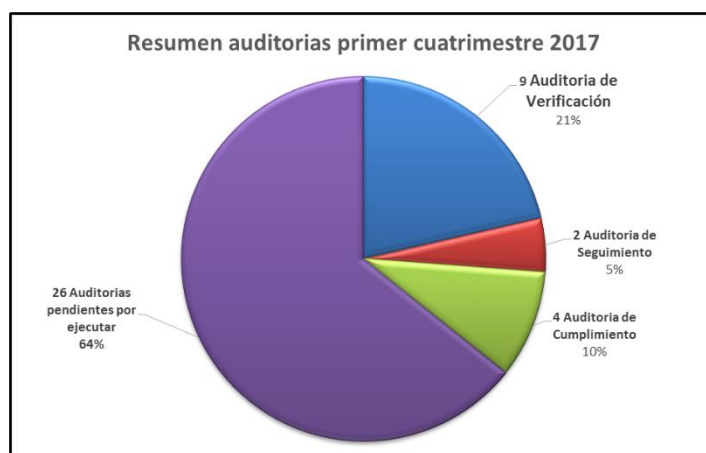
*Asesoría y Acompañamiento:* Comprende los servicios de consultoría y acompañamiento a los procesos de riesgo, control y gestión que se definan por la alta dirección. La consultoría no debe comprometer la independencia ni la objetividad de la oficina.

La Oficina Asesora de Control Interno de la .IU Pascual Bravo ha realizado la ejecución del Plan anual de Auditorías Internas 2017 y se encuentra en un 37% de ejecución.

*Programa anual de auditoria interna*

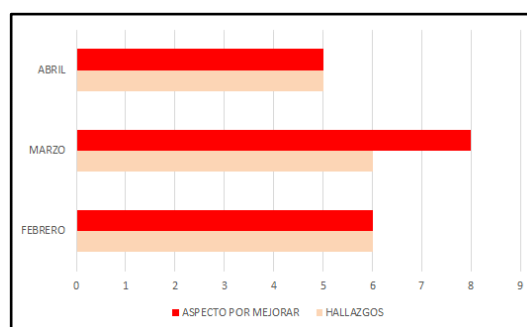
La Oficina Asesora de Control Interno, contó con la siguiente programación y ejecución para el cuatrimestre de enero a abril de 2017.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2017			
<b>AUDITORIAS VIGENCIA 2017</b>	41		
<b>AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN</b>	40		
<b>AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD</b>	1		
EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS			
MES	Auditoria de Verificación	Auditoria de Seguimiento	Auditoria de Cumplimiento
<b>ENERO</b>	0	0	0
<b>FEBRERO</b>	3	0	3
<b>MARZO</b>	2	2	1
<b>ABRIL</b>	4	0	0
<b>TOTAL = 14</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>	<b>37%</b>		



## Ejecución programa anual de auditoria, primer cuatrimestre 2017

No.	Responsable	Enfoque	Tipo Auditoria			Objetivo	Fecha de inicio	Alcance	Proceso	Hallazgos	Aspectos X Mejorar	Total
			V	S	C							
<b>FEBRERO</b>												
1	JUAN GUILLERMO MAZO	VERIFICACIÓN	X			VERIFICAR COSTO BENEFICIO AL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN	06 DE FEBRERO 2017	2016	GESTIÓN INTERNACIONALIZACIÓN	2	3	5
2	LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2016 Y FORMULACIÓN VIGENCIA 2017	06 DE FEBRERO 2017	2016-2017	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1	1	2
3	JANETH VALENCIA TERREROS (Interventora)	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN NODO ENERGIA - MEDELLIN	06 DE FEBRERO 2017	Inicio del convenio	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3	2	5
4	JUAN PABLO ARBOLEDA	LEGALIDAD			X	INFORME ANUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016 - CONTRALORIA GRAL MEDELLÍN	15 DE FEBRERO 2017	2016	TODOS LOS PROCESOS	NA	NA	NA
5	YULY SANTOS	LEGALIDAD			X	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016- CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	15 DE FEBRERO 2017	2016	OFICINA FINANCIERA	NA	NA	NA
6	ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ	LEGALIDAD			X	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD VIGENCIA 2016- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	15 DE FEBRERO 2017	2016	TODOS LOS PROCESOS	NA	NA	NA
<b>MARZO</b>												
7	KARINA URZULA / JUAN PABLO ARBOLEDA	SEGUIMIENTO		X		AUDITORIA A LA CONTRATACIÓN ESTATAL E INFRAESTRUCTURA SEGUNDO SEMESTRE 2016	06 DE MARZO 2017	2016	GESTIÓN JURÍDICA	6	3	9
8	MILENA QUINTERO	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN DEL COSTO BENEFICIO AL PROCESO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	06 DE MARZO 2017	2016	GESTIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO	0	2	2
9	LINA BETANCUR	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN COSTO BENEFICIO AL PROCESO DE COMUNICACIONES	06 DE MARZO 2017	2016	GESTIÓN COMUNICACIONES	0	2	2
10	ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ	SEGUIMIENTO		X		SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTEGRAL	06 DE MARZO 2017	2016	TODOS LOS PROCESOS	0	1	1
11	JANETH VALENCIA TERREROS / JHON JAIRO PIZARRO	LEGALIDAD			X	VERIFICAR INVENTARIO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DERECHOS DE AUTOR CIRCULAR 002 DE 2002	18 DE MARZO 2017	2016	GESTIÓN INFORMÁTICA	NA	NA	NA
<b>ABRIL</b>												
12	YULY SANTOS	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN DE LA CUENTA DE EFECTIVO INSTITUCIONAL	03 DE ABRIL 2017	2016	DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA			0
13	JOHANA QUIROZ	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN DEL COSTO BENEFICIO AL PROCESO EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	03 DE ABRIL 2017	2016	GESTIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL			0
14	LIDERES DE LOS PROCESOS	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN DE OPERATIVIDAD DE LOS COMITES INSTITUCIONALES	03 DE ABRIL 2017	2016	TODOS LOS PROCESOS	5	1	6
15	JANETH VALENCIA TERREROS	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	03 DE ABRIL 2017	2016	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0	4	4



### *Resultados de las auditorías internas de gestión*

De acuerdo al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2017, a continuación se relacionan las fortalezas generales, mas importantes y posteriormente los aspectos mas relevantes de las evaluaciones independientes realizadas a los procesos para este primer cuatrimestre de 2017 que compren los meses de enero a abril:

#### *Las fortalezas generales son:*

- Empoderamiento de los dueños de los procesos.
- Información confiable y razonable.
- Existe una buena comunicación entre los procesos.
- Aceptación a los informes presentados por la Oficina de Control interno.
- Indicador de madurez MECI, calificación del 64.77 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno MECI vigencia 2016 rendido al Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de febrero de 2017.
- Calificación del 4.67 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable vigencia 2016 rendido a la Contaduría General de la Nación en el mes de febrero de 2017.

#### *Los aspectos más relevantes de las evaluaciones son:*

- Debilidad en la aplicación del manual de contratación de la I.U Pascual Bravo - Interventoría: se evidenció debilidad en la aplicación del manual de interventoría en el proyecto nodo de energía, ya que el interventor certifico recibos a satisfacción para el respectivo pago, pero falta verificación y control de los entregables de las actividades y productos.
- Falencias en el seguimiento, monitoreo y control financiero en la ejecución de los recursos y obligaciones adquiridas por la I.U Pascual Bravo dentro del convenio Nodo de Energía.
- Aunque la Entidad ha publicado oportunamente el Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia (2016-2017), se tienen debilidades relacionadas con la planeación, formulación y control, las cuales han conllevado a la no inclusión de todos bienes, obras y servicios contratados y a la formulación de un plan alternativo para la Dirección Operativa de Extensión.
- Se evidencian modificaciones en las condiciones pactadas en el contrato GJ 095/2016 sin la intervención y autorización del representante legal u ordenador del gasto. (Internacionalización).

- Pese a que los procesos contractuales se encuentran debidamente documentados y estandarizados, no se evidencian las medidas tendientes a subsanar la totalidad de falencias encontradas en anteriores auditorías, toda vez que, de acuerdo con lo aquí consignado, las mismas persisten.
- Se pudo constatar por el equipo auditor, que la IUPB cuenta con los diferentes comités legalmente constituidos y reglamentados, no obstante, se presentan falencias respecto de su operatividad y conformación.

### **2.3 COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO**

Los planes de mejoramiento individual están previstos como resultado de las evaluaciones a la gestión, sin embargo no se han realizado el seguimiento y cierre debido a las fechas de las acciones propuestas.

### **3. EJE TRASVERSAL DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Se presentó a la comunidad en general la rendición de cuentas en el mes de febrero de 2017 sobre la gestión de la vigencia 2016, donde se brindó una socialización desde un modelo de gobernanza institucional a partir de la transparencia, la eficacia en apoyo a los programas anticorrupción, dicha rendición se observó 94% de aumento que corresponden a 752 en relación a la vigencia 2016 con 710, dicha asistencia se contó con docentes, estudiantes, administrativo y personal de Sapiencia.

<http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/transparencia/2017/informe-general-audiencia-publica-vigencia-2016.pdf>

La oficina de comunicaciones cuenta con canales de divulgación como: página web institucional, intranet, boletín virtual, carteleras, redes sociales, correo electrónico y medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión).

## **II. ASPECTOS POR MEJORAR**

Dar estricto cumplimiento a los planes de mejoramiento de las acciones preventivas y correctivas, acatando planes de acción convincentes en procura de subsanar la causa raíz de los hallazgos y lograr la eficacia en los mismos en relación con la vigencia 2016 como se observa en el siguiente cuadro.



PLAN DE MEJORA AUDITORÍA GESTIÓN 2016								
Proceso	Número Auditoría	PLANES DE MEJORAMIENTO						OBSERVACION
		AXM	ABIERTO	CERRADO	Hallazgos	ABIERTO	CERRADO	
Gestión Talento Humano	1	3		3	6	3	3	reglamento interno trabajo, sinap, bonos pensionales
	16	3	3		2	2		
	22	1	1		1		1	todo lo relacionado manual funciones
	36	3	1	2	3		3	todo lo relacionado manual funciones
	41	1		1	1		1	
Gestión Recursos Físicos	2	4		4	1		1	
	15	2		2	3	2	1	Control de plaquetas bienes muebles y carnetización
	28	2	2		0			Falta plan mejora austeridad gasto
Gestión Extensión Académica-Convenios	3	0			1		1	
	14	3	3		0			
	33	2	2		1	1		Por vencimiento de fecha
Gestión Internacionalización	8	2		2	0			
Gestión Documental	9	4		4	2		2	
Gestión Dir. Estratégico	11	3	1	2	0			
	12	0			0			
	13	2	2		3	3		Falta plan mejora
	18	2	2		0			Por vencimiento de fecha
	23	1		1	0			
	24	1		1	1		1	
	25	2		2	0			
	40	0			0			
42	1	1		0			Falta plan mejora	
Regionalización	29	3	3		0			Por vencimiento de fecha
Facultad Ingeniería y Producción y Diseño	17	4		3	1		1	
Decanatura de Producción y Diseño	19	0		0				
Facultad Ingeniería	20	1		1	0			
Gestión Docencia	21	0			0			
	26	0			0			
	32	1		1	0			
Gestión Atención al Usuario	27	3	1	2	0			Tiempo respuesta PQRS
Gestión Jurídica	30	3	3		7	7		Por vecimiento de fecha y evidencias
Gestión Financiera	31	1	1		7	7		Por vecimiento de fecha
	38	1		1	0			
Facultad de Ingeniería: Alianza Minero	35	2	2		3	3		Por vecimiento de fecha
Gestión TIC	37	1		1	0			
<b>TOTAL</b>		<b>62</b>	<b>28</b>	<b>33</b>	<b>43</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	